

**RESOLUCION de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Logroño por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de los efectos que se citan**

Hasta las doce horas del día 17 de septiembre próximo se admitirán ofertas para la adquisición por gestión directa de los siguientes efectos, con destino al Depósito de Intendencia de Logroño:

Un carro extintor de incendios.  
Una máquina calculadora divisuma.  
Arreglo de una báscula.  
Reparación de puertas y verjas.

Las ofertas dirigidas al Presidente de la citada Junta, se entregarán en la Secretaría de la misma, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe del presente anuncio por cuenta del adjudicatario, Logroño, 17 de agosto de 1962.—3.977.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 23 de julio de 1962 por la que se autoriza a la «Mutua de Seguros de Tarrasa» la práctica de operaciones de Seguros de Accidentes Individuales en la provincia de Barcelona.**

Ilmo Sr.: Visto el escrito presentado por la «Muta de Seguros de Tarrasa» en súplica de ampliación de inscripción en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras y autorización para la práctica de Seguros del Ramo de Accidentes Individuales, a cuyo objeto ha presentado la documentación legalmente exigida.

Vistos los favorables informes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado autorizando a esa Entidad la práctica de operaciones de Seguros de Accidentes Individuales con ámbito limitado a la provincia de Barcelona, y con aprobación de la documentación presentada.

Lo que de la propia Orden ministerial traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1962.—P. D., Alvaro de Lacalle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Garcirrey (Salamanca)**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración local, de 30 de mayo de 1952, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios.

Esta Dirección General ha resuelto mantener la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Garcirrey (Salamanca) como Habilitada.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras que comprende el proyecto de construcción de la Casa del Médico y Centro Primario de Sanidad, en Oyarzun.**

Se anuncia subasta para contratación de las obras que comprende el proyecto de construcción de la Casa del Médico y Centro Primario de Sanidad, en Oyarzun, en las siguientes condiciones:

Presupuesto: 539.999,27 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 10.800 pesetas.  
Fianza definitiva: 21.600 pesetas.

Las proposiciones para esta subasta deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Secretaría de la Diputación de Guipúzcoa-Palacio Provincial) hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las trece horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Palacio Provincial.

El modelo de proposición figura en el pliego de condiciones económico-administrativas, expuesto en la Secretaría de esta Comisión, donde pueden ser examinados el proyecto y demás documentación relacionados con la subasta.

San Sebastián, 14 de agosto de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, Manuel Valencia Remón.—3.973.

**RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia por la que se anuncia subasta pública de las obras que se citan.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (excelentísima Diputación Provincial), durante las horas de diez a trece, las proposiciones para tomar parte en la subasta pública de las obras que a continuación se relacionan:

Denominación de la obra: 1. Abastecimiento de agua potable a la localidad de Gómezserracin. Presupuesto de contrata: 767.265,82 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses. Fianza provisional: 15.345,31 pesetas.

Denominación de la obra: 2. Abastecimiento de agua potable a la localidad de Urueñas. Presupuesto de contrata: 526.732 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses. Fianza provisional: 10.534,64 pesetas.

El modelo de proposición y demás documentos y extremos relacionados con esta subasta aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, correspondiente al día 27 de julio próximo pasado.

Estas obras forman parte del plan de Obras y Servicios para el año 1962, aprobado por la superioridad.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta de los respectivos adjudicatarios.

Segovia, 10 de agosto de 1962.—El Gobernador civil-interino Presidente de la Comisión, José Encinas Fernández.—3.941.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre adjudicación definitiva de los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, por carretera, entre las localidades que se citan.**

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 11 de junio de 1962, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan.

Servicio entre Valencia y Picasent, con desviación a Albal (expediente número 4.386), a «Autobuses Vialco, S. L.», en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario: El itinerario entre Valencia y Picasent, de 17,400 kilómetros de longitud, pasará por Cruce de Albal, Albal, Cruce del Albal, Beniparell, Silla y Alcozer, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente, con la prohibición de realizar tráfico de Catarroja para Valencia, puntos intermedios y viceversa.